



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 19 de diciembre de 2013

EXP-EXA N° 8.410/2011

RESCD-EXA N° 792/2013

VISTO la Nota Exa N° 1646/13, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación interina del Prof. Antonio Noé SÁNGARI como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fundamentos de la Matemática, desde el 01/11/13, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se encuentra incluido en el Programa de Unificación de Cargos Docentes de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica informe del Departamento de Personal, en cuanto a la disponibilidad financiera para atender la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/12/13, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

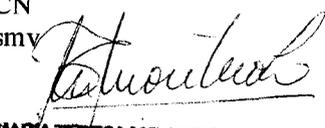
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Antonio Noé SANGARI como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fundamentos de la Matemática, desde el 01/11/13 hasta el 31/12/13, mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a las economías generadas por un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Ing. Estrada Velásquez.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Antonio Noé SÁNGARI, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA